



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 105-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 22 de mayo de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 104618059 – 91518059E presentado por doña SILVIA CECILIA AVALOS CRUZ alumna del Primer año (Modalidad SEGUNDA PROFESIÓN) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, matriculado en el I Ciclo – Estudios Generales, matrícula Nº 10906001-18, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico de Derecho, la Dirección de la Escuela de Derecho; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO VIGENTE – ESTUDIOS GENERALES DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNT:</u>
PRIMER AÑO	
I CICLO	
1. LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2018.	Con la asignatura: REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA: nota CATORCE (14): 03 créditos, I ciclo Escuela de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo, año académico 1989.
2. ANTROPOLOGÍA GENERAL: 04 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2018.	Con la asignatura: ANTROPOLOGÍA GENERAL: 05 créditos, nota TRECE (13) I Ciclo, Escuela de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNT, año Académico 1997.
II CICLO	
3. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA (Curso optativo): 04 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2018.	Con la asignatura: MATERIALISMO DIALÉCTICO: 05 créditos, nota TRECE (13) , I Ciclo, año académico 1989 y MATERIALISMO HISTÓRICO: 05 créditos, nota DOCE (12) , II Ciclo, Escuela de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNT. año académico 1989. PROMEDIO: TRECE (13)



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Carlos A. Vasquez Boyer
Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Profesora Secretaria
Profesora Secretaria
 Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 127918059
 Exp. N° 93618059E
 CC: D.R.T.
 U.R.T.D.
 Interesado
 Arch.